AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.526.298	CONTRATO No.	666-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GIRARDOT- CUNDINAMARCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Mayo se realiza el acompañamiento presencial a 55 personas firmantes del acuerdo de paz en estado activo, quienes se encuentran ubicados de la siguiente manera : Soacha 6 Firmantes , San Antonio de Tequendama 1 Firmante , Agua de Dios 4 Firmantes, El Colegio 2 Firmantes , Tocaima 2 Firmantes, Nilo 1Firmante, La Mesa 3 Firmantes , Tena 2 Firmantes, Quipile 2 Firmantes , Girardot 6 Firmantes , Ricaurte 1 Firmante , Viotá 26 Firmantes. Así mismo se realizo 1 atención en el municipio de Viotá de manera transitoria ya que hay temporada de cosecha de Café en el municipio y 1 atención transitoria en el municipio de Girardot , Se evidencia que dentro del total de la población se encuentran asignadas 11 mujeres de las cuales 9 viven en zonas rurales dispersas 2 en el área urbana . Así mismo si identifica con enfoque étnico una mujer del municipio de Quipile y un hombre en el municipio de Girardot. En los municipios de Soacha y Agua de Dios se identificaron dos hombres con enfoque afrocolombiano. Dentro de la población asignada hay una mujer certificada como firmante en programa camino diferencial de vida en el municipio de Girardot, en la población asignada hay 9 hombres adulto mayor. En el total de la población asignada se encuentra 2 Firmantes en estado ausente de los municipios de Tocaima y Agua de Dios.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza contextualización de la línea del tiempo de la fase de alistamiento , se lleva a cabo un Refuerzo del PRI, así mismo se desarrolla una aproximación a la construcción de la Línea Base. Se da ha conocer convenio ARN-ICETEX , se brinda la información de requisitos y responsabilidades. Acompañamiento procesos de formación complementaria en Asociatividad que desarrollan con Agrosena, , algunos señalaron que ven vacíos para la implementación del PRI.Se acompaña a las alcaldías de Viotá y Girardot en asistencia Técnica consejos consultivos de Mujer-ARN. Se acompaña a un firmante y un hijo de mujer firmante de la comunidad del pueblo Nasa a desarrollar la inscripción en las pruebas ICFES.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes Mayo se lleva acabo el acompañamiento a 8 firmantes de los municipios de la provincia del Tequendama en formación en Asociatividad con Agrosena, así mismo se realizan acciones de incidencia política en el municipio de Viotá donde se tiene espacio con el concejo municipal donde se realizar claridades y acciones propuestas para el PDM. Con 1 mujer firmante del acuerdo se solicito una reunión con la secretaria de desarrollo social del municipio de Viotá para abordar todo lo referente al consejo consultivo de mujeres, el espacio no se desarrollo por temas de una problemática que se presento en el municipio y que demandando de manera urgente la presencia de todos los secretarios , sin embargo se esta en espera de una nueva fecha para este encuentro y de esta manera poder continuar con el proceso. Se acompaña a la población firmante del municipio de Viotá en la firma del pacto por la cultura y el turismo de la región del Tequendama con el ministerio de Cultura.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se participa en reunión con profesional comunitario con quien se revisa los avances de la reincorporación comunitaria en los territorios que se acompañan
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En los municipios que se acompañan existen dos proyectos colectivos ; Comfacoop en el municipio de Viotá y Coomudersa en el municipio de Agua de Dios . En el municipio de Viotá se evidencia que hay 2 iniciativas productivas denominadas Asopazcavi y Asotourhepaz ambas formalizadas cuentan con una participación amplia de comunidad. Se identifica 18 PER con proyectos productivos individuales en una porcentaje de 55% en el sector agrícola , el otro 45% comercializan bienes y servicios. Se desarrollaron 2 ISPPI de los cuales todos están activos. Para el mes de Mayo se tramito 1 proyecto productivo en ganadería del municipio de Viotá. Para el mes de Mayo se apoyo a la población de los municipio de San Antonio de Tequendama, Tena, Quipile, La Mesa, El colegio en proceso de inscripción para desarrollar una formación complementaria en Asociatividad con Agrosena con el fin de capacitarse y conformar una asociación de firmantes de la provincia del Tequendama.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se solicito en varios municipios el borrador del plan de desarrollo pero a la fecha solo se tiene el del municipio de Ricaurte. Se evidencia que en el municipio de Viotá hay una opción de empleabilidad para un reincorporado como enlace de Paz y DDHH. A la fecha no se han desarrollado mesas de reincorporación en los municipios de Agua de Dios y Viotá.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el mes de Mayo se realiza el cargue de la ficha de CDV. , así mismo se realiza la revisión de las asistencias la población contra SIRR, se hace el envió de lo ISSPI de los seguimientos a los proyectos productivos. Se carga en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos .
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	02 Mayo - Se participa reunión de equipo de trabajo de Reincorporación donde se recibe línea técnica 07 Mayo - Acompañamiento a formación complementaria en Asociatividad 10 Mayo- Sesión 3. Jornadas de transferencia temática Rutas de Salud 11 Mayo - Se acompaña a la población firmante de Viotá en la firma del pacto por la cultura y el turismo de la región del Tequendama con el ministerio de Cultura. 15 Mayo Se desarrolla jornada con el concejo municipal de Viotá . 16 Mayo- participación en jornada con Tania Responde sobre el PRI. 21 Mayo Participación en jornada con Tania Responde sobre el PRI 22 Mayo- Mesa de Generación de Ingresos 23-24 Mayo Reunión Cundinamarca, Boyacá, Casanare. 31 Mayo reunión con gestora Social de Girardot
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se lleva a cabo la revisión de Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del presente mes donde se evidencia que 1 PER no recibe la asignación mensual ya que su IBC es mayor de 5 SMMLV , así mismo se evidencia que 4 PER no reciben SEA por ingresos superiores a 3 SMMLV, 9 PER reciben SEA más valor adicional Persona Mayor de 60 años, 16 PER reciben SEA más valor adicional Hijos/as de las personas en reincorporación menores de 12 años, de la misma manera se realiza envió de resultados de la revisión de base psico semanal .Se busca información del PER ausente por medio Google pero no se encontró datos de ubicación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

Diana Patricia Osorio Betancurth

Firmado digitalmente por Diana Patricia Osorio Betancurth

DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 31 de Mayo 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co